



Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

**FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO**, Senador de la República, de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276, numeral 1, fracción I, del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo** a través del cual se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Economía, de Hacienda y Crédito Público y del Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias para garantizar la seguridad y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) a nivel nacional, al tenor de las siguientes:

#### Consideraciones

La tasa de desocupación para México en el 2016 fue de 3.6% de la Población Económicamente Activa, la cifra más baja desde el segundo trimestre del 2006,<sup>1</sup> sin embargo, a pesar de ser una cifra considerada dentro de los estándares internacionales, es necesario analizar las condiciones de los empleos, pues la mayoría de ellos no son bien remunerados o no tienen acceso a prestaciones de ley, etc.

Mientras que la tasa de subocupación, refleja que en el mercado laboral hay más de cuatro millones de mexicanos que tienen una mayor disponibilidad para trabajar, ya que sus empleos son de jornadas laborales menores a las que realmente quisieran, pero no tienen las oportunidades que requieren.

Otro dato que destaca el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) para el período de octubre-diciembre del 2016 fue el de la informalidad laboral, pues se registró una tasa de 57% de la población ocupada; es decir, 30 millones de personas se

---

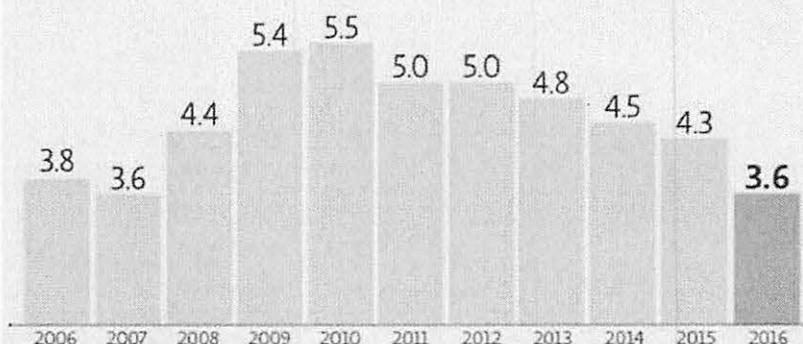
<sup>1</sup> <http://eleconomista.com.mx/industrias/2017/02/15/desempleo-cerro-2016-minimo-10-anos>

encontraban en un empleo en el que no recibieron ningún tipo de contrato ni prestación laboral.<sup>2</sup>

## NIVEL HISTÓRICO

Tomando en cuenta los cuartos trimestres, el resultado del 2016 es el más bajo desde el 2005, cuando se ubicó en 3.3% de la PEA.

### México: tasa de desocupación, IV trimestre de cada año (% DE LA PEA)



\*Series desestacionalizadas

## PRECARIEDAD, AL ALZA

La tasa de condiciones críticas de ocupación se elevó 0.3 puntos porcentuales en el cuarto trimestre del 2016 respecto al mismo periodo del 2015.

### Tasas complementarias, IV trimestre

CONCEPTO	2015	2016
Tasa de Desocupación (% de la PEA)	4.3	3.6
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación <sup>1</sup>	10.8	9.4
Tasa de Presión General <sup>2</sup>	8.1	6.5
Tasa de Subocupación <sup>3</sup>	8.6	7.1
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación <sup>4</sup>	12.8	13.1
Tasa de Informalidad Laboral	58.2	57.2
Tasa de Ocupación en el Sector Informal	27.8	27.2

1/ Población desocupada más la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, como porcentaje de la PEA.

2/ Población desocupada más la ocupada que busca empleo, como porcentaje de la PEA.

3/ Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

4/ Porcentaje de la población ocupada que incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE: STAFF

<sup>2</sup> <http://eleconomista.com.mx/industrias/2017/02/15/desempleo-cerro-2016-minimo-10-anos>

En la actualidad la mayoría de los propietarios de micro, pequeña y medianas empresas provienen de anteriores trabajos asalariados y de la población económicamente inactiva. Por consiguiente se infiere que en la mayoría de los casos los fundadores de estas empresas las crearon por motivos de tipo **económico**, ya que para los bajos ingresos percibidos como asalariados o simplemente por no encontrar trabajo como empleados, sin tener una intuición como empresario, lo cual provoca que estos negocios no estén administrados en forma adecuada.<sup>3</sup>

Desde hace años, el Gobierno Federal ha promovido la creación de nuevas empresas a través de los pequeños empresarios; sin embargo, más allá del espíritu emprendedor, es necesario que las personas que están interesadas en crear nuevas empresas, cuenten con las herramientas económicas y de conocimientos necesarias para obtener buenos resultados. Un común denominador de estas empresas radica en que cuentan con problemas relacionados con finanzas débiles, falta de objetivos y planeación deficiente, etc.<sup>4</sup>

La Secretaría de Economía (SE), a través del Institución Nacional del Emprendedor (Inadem) busca resolver la falta de productividad en las nuevas empresas, pues se ha comprobado que en México una empresa tienen menos probabilidad de sobrevivir que en países como Colombia, Brasil o Estados Unidos.

Sin embargo, es preciso mencionar que no todas las variables relacionadas con el éxito de una empresa dependen de los empresarios, pues la situación del entorno nacional tiene una gran influencia en la supervivencia de la misma.

Recientemente, La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, publicó su estudio "El consumo popular y la pobreza"<sup>5</sup>, en el cual indicó que existen a nivel nacional alrededor

---

<sup>3</sup> Luna Corre, José Enrique. Influencia del Capital Humano para la Competitividad de las PYMES en el Sector Manufacturero de Celaya, Guanajuato. <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/jelc/problemas-pymes.html>

<sup>4</sup> <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/fracasan-en-mexico-75-de-emprendimientos.html>

<sup>5</sup> <http://www.anpec.com.mx/wp-content/uploads/2016/09/Informe-Gr%C3%A1fico-Encuesta-ANPEC.pdf>

de un millón 100 mil pequeños comercios y que cerca de 572 mil fueron asaltados con violencia en lo que va del año 2017; cifra dos veces mayor que la registrada el año pasado.

Monterrey, Jalisco y la Ciudad de México son las ciudades donde se presenta el mayor índice de asaltos con violencia al pequeño comercio, indicando que:

- El 93% de los pequeños comerciantes reportan que las ventas continúan a la baja de manera sostenida, derivado del "encarecimiento dramático" en productos como el azúcar, huevo, aceite, tortilla, frijoles, arroz, frutas y verduras.
- Entre 10 y 15% indica que cayeron las ventas en los últimos meses y las familias dejaron de comprar artículos de limpieza para el hogar y de higiene personal: desodorantes, cremas, champú y jabón.
- 67% los pequeños comerciantes no están satisfechos con su calidad de vida, debido al daño que genera la falta efectivo en sus comercios, generada por la constante alza de precios en los productos básicos y las imposiciones fiscales.<sup>6</sup>

Un punto que tiene gran influencia en el comportamiento de los establecimientos es el relacionado con la **inflación general**, la cual alcanzó en abril de 2017, a una tasa anual de **6.17%**, esto de acuerdo a información del Banco de México, siendo esta tasa la más alta en ocho años; esta inflación es el resultado de los cambios ocurridos en la últimos meses, tales como el proceso de normalización de la política monetaria, las elecciones de Estados Unidos, el aumento de las tasas de referencia anunciadas por la FED, la apreciación del dólar, así como la baja en el precio del petróleo, el cual tuvo un efecto en la balanza comercial y las finanzas públicas.<sup>7</sup>

Sin embargo, a pesar de que las autoridades reportan sus cifras oficiales, el pequeño comercio percibe un aumento del **10% en sus tasas de inflación**,<sup>8</sup> para lo cual argumentan que las principales causas de este nivel son la devaluación con un 42.94%,

---

<sup>6</sup> <http://www.consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/otros-estudios/item/859-consumo-popular-y-pobreza-alianza-nacional-de-pequenos-comerciantes-anpec>

<sup>7</sup> <http://www.grupoenconcreto.com/2017/05/inflacion-en-mexico-esta-bajo-control-carstens/>

<sup>8</sup> <http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/nacional/2017-05-30/se-duplican-asaltos-violencia-pequenos-comercios-mexico/>

un 37.16% por el incremento en los combustibles y un 36.99% por la inseguridad que tiene el país; demostrando que cada sector percibe la situación macroeconómica de manera diferente.

Asimismo, los pequeños comerciantes se encuentran bajo el **Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)**, siendo contribuyentes, personas físicas que realizan únicamente actividades empresariales, enajenan bienes o prestan servicios por los que no se requiere para su realización título profesional, asimismo, pueden tributar en el RIF, cuando además se obtengan ingresos por salarios, asimilados a salarios, arrendamiento o por intereses y que sus ingresos en conjunto no excedan de 2 millones de pesos; además de que no cuentan con protección social, de acuerdo a la encuesta "Consumo popular y la pobreza"<sup>9</sup>:

- 6 de cada 10 establecimientos no tiene acceso a la seguridad social, mientras que sólo 4 de cada 10 asistió a consulta en una unidad pública de salud.
- 5 de cada 10 pequeños comerciantes tuvieron que pagar por medicamentos,
- y 1 de cada 5 invirtió en insumos para una cirugía.

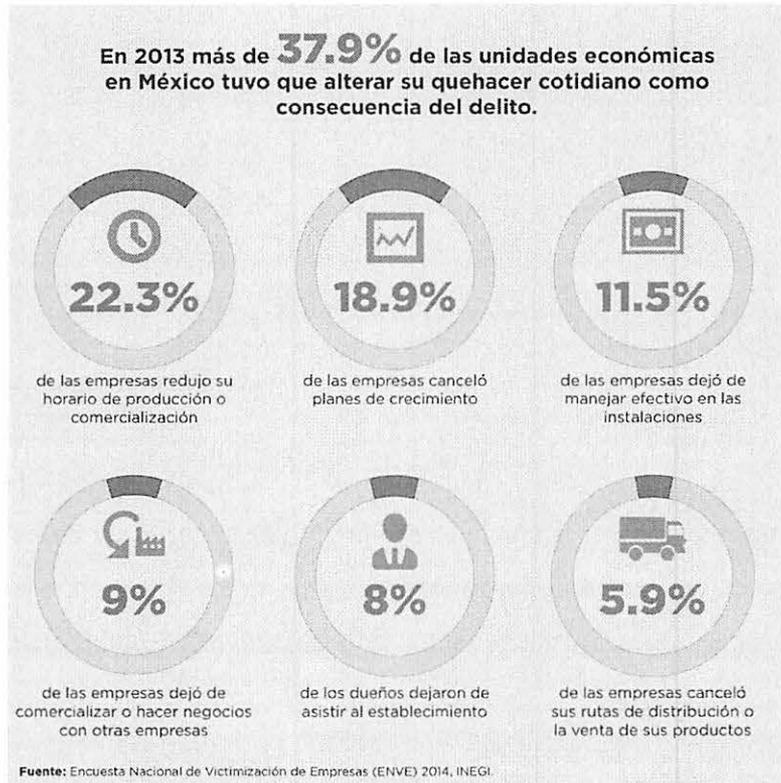
Por lo cual, ante la falta de incentivos y los elevados impuestos, el 85.55 por ciento de los comerciantes piensa que es más fácil incursionar en el **mercado informal** y el 86.37 por ciento considera que el cambio al RIF afectó el desarrollo de su negocio debido a **obstáculos como la contabilidad y facturación electrónica, burocracia, falta de transparencia y corrupción.**

Ante la ola de inseguridad que se vive en el país, más de 500 mil puntos de venta ya han sido asaltados, sobretodo en la modalidad de asalto con violencia. En el último año el 52.07% de los tenderos del país han sido víctimas de robo en su establecimiento, situación que se incrementó más de 22 puntos porcentuales respecto al 30% del período anterior. Además del robo de dinero y mercancía, los pequeños comerciantes están perdiendo oportunidad de venta, pues el 55.07% ha incorporado un esquema de horarios restringidos.

---

<sup>9</sup> <http://www.anpec.com.mx/2a-encuesta-2016-el-consumo-popular-y-la-pobreza/>

La **inseguridad** se ubica, como segunda causa que haría al comerciante cerrar negocios, siendo la primera causa el estancamiento en el desplazamiento de sus productos. De acuerdo a los pequeños comerciantes, el gobierno ha fracasado en el combate a la inseguridad.



Mantener la paridad en el ritmo de crecimiento de los empleos con la demanda actual es un gran reto, para lo cual, el Gobierno Federal debe analizar las opciones que le dará a la población para salir adelante en materia económica, y evaluar la viabilidad de seguir apostándole al tema del autoempleo y creación de MiPYMES, pues para ello, **deberá garantizar las condiciones necesarias para que se desarrollen de manera correcta y cuenten con las mejores oportunidades para crecer;** lo anterior, considerando los regímenes fiscales a los cuáles están inscritos, las condiciones de seguridad nacional; situaciones que disminuyen los incentivos para permanecer en el sector formal. No obstante, de nada sirve que las instituciones brinden apoyo económico a los pequeños empresarios, si no es posible garantizar estabilidad y seguridad en áreas que son fundamentales para la supervivencia y crecimiento de las empresas.

Por todo lo anterior, someto a consideración de esta Cámara de Senadores el siguiente:

**Punto de Acuerdo:**

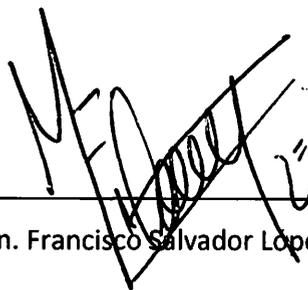
**Primero:** El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a generar los incentivos fiscales necesarios a fin de promover el mantenimiento y crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYMES) a nivel nacional.

**Segundo:** El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a incrementar las acciones que garanticen la eliminación de los actos de violencia presentes en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYMES) a fin de evitar que esta sea una de las principales causas de desaparición de las mismas.

**Tercero:** El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía a realizar acciones de capacitación constante los beneficiarios de los programas de Emprendedurismo con el objetivo de asegurar su competitividad en el entorno económico nacional.

Ciudad de México a 30 de Octubre de 2017.

Atentamente:



---

Sen. Francisco Salvador Lopez Brito